

Europa Sudoriental

Presencia en Albania

Kukësi Shkoder
Gjirokastra Vlorë
Tirana

Presencia en Albania
Oficina de Proyectos

Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa no entrañan el respaldo o la aceptación de la OSCE

La Presencia siguió prestando asistencia en las esferas de la reforma judicial y electoral, legislativa, policial, de la propiedad y de la administración regional, de la creación de capacidades parlamentarias, de la lucha contra el tráfico y de la lucha contra la corrupción. La Presencia prestó apoyo a los medios de comunicación independientes y a la buena gestión pública. Prestó también asistencia a la capacitación policial y se esforzó por reforzar la sociedad civil. Un logro importante fue el comienzo de un proyecto encaminado a ayudar al Gobierno a modernizar su sistema de registro civil y de direcciones.

Actividades de la dimensión político-militar

Fortalecimiento de la cooperación transfronteriza. La Presencia ayudó a la política fronteriza y de migración a formular y cumplir la estrategia de *Gestión Integrada de Fronteras*. Facilitó las reuniones conjuntas de cooperación fronterizas con Italia, Kosovo/Serbia, Montenegro, y la ex República Yugoslava de Macedonia y prestó asistencia para el desarrollo de acuerdos transfronterizos con Montenegro.

Prestación de asistencia a la policía estatal y fronteriza. En preparación de las elecciones locales de 2007, la Presencia capacitó a 55 instructores de la policía en el papel de la policía durante una elección, y esos instructores prestaron a su vez la misma capacitación a otros 5.000 oficiales de policía. Para ayudar a mejorar las tasas de enjuiciamiento, la Presencia prestó asistencia a un curso de seis meses de capacitación técnica en entrevista e investigación a 120 investigadores de nivel intermedio. Con la Academia Internacional Turca de Lucha contra la Droga y la Delincuencia Organizada, prestó capacitación en cuestión de investigación a 19 investigadores de la delincuencia organizada.

Hizo también un notable donativo de equipo de vigilancia fronteriza a la policía de migración y fronteriza, e instruyó a 60 oficiales de policía transfronteriza en la utilización del equipo. Para ayudar a luchar contra la delincuencia organizada transnacional, la Presencia, junto con la Presidencia española y la Unidad de Estrategia Policial estableció grupos de trabajo para mejorar la coordinación entre la policía, los fiscales y los jueces dentro de Albania y para la cooperación con Montenegro.

Actividades de la dimensión económica y medioambiental

Apoyo a la reforma de la propiedad. Con el apoyo financiero de Noruega, Finlandia, la República Checa y los Estados Unidos de América, la Presencia creó un banco de datos electrónico de 43.000 demandas presentadas para obtener restitución o compensación. Su cooperación con la Oficina de Registro de Propiedades Inmuebles dio por resultado el primer registro de 33.752 títulos de propiedad durante 2007. La Presencia apoyó la creación de un sistema de mapas digitalizados en una base de datos, y llevó a cabo una evaluación de las restricciones impuestas a la propiedad registrada.

Apoyo a la descentralización y la reforma regional. La Presencia ayudó al Gobierno a llevar a cabo un análisis de las estructuras de gobierno regionales. Facilitó debates entre el Gobierno y donantes en materia de desarrollo regional y estrategias de lucha contra la corrupción.

Promoción de la buena gestión pública. La Presencia llevó a cabo un programa de habilitación de las diligentes del gobierno local, centrándolo en las nueve alcaldesas elegidas en las elecciones de gobiernos locales. Capacitó a 160 oficiales gubernamentales de la Alta Inspección de Declaración y Auditoría en la prevención de conflictos de interés. Facilitó a la Dependencia de Servicios de Inteligencia Financiera conocimientos técnicos sobre la nueva ley contra blanqueo de dinero y capacitación técnica a fin de que pudieran recoger datos financieros de 17 bancos. Como resultado de la promoción de la responsabilidad social corporativa llevada a cabo por la Presencia, 22 operadores turísticos firmaron el *Código de Conducta para la protección de los niños frente a la explotación sexual en el turismo y la industria de viajes*.

Apoyo a la protección y reintegración de víctimas del tráfico. La Presencia ayudó a las organizaciones no gubernamentales locales a preparar una campaña contra la mendicidad infantil. Junto con el Gobierno y la participación de las autoridades de lucha contra el tráfico de la ex República Yugoslava de Macedonia y de Kosovo/Serbia, organizó mesas redondas sobre cooperación en materia de gestión transfronteriza para la lucha contra el tráfico de seres humanos. La Presencia ayudó a 15 personas que habían sido víctimas del tráfico a desarrollar microempresas mediante la prestación y el desembolso de microcréditos para la capacitación. Preparó un manual para oficiales encargados del cumplimiento coercitivo de la ley, para la identificación y la protección de las víctimas del tráfico.

Promoción de una mejor gestión medioambiental. Con una subvención para la Iniciativa en favor del medio ambiente y la seguridad encaminada al cumplimiento de la *Convención de Aarhus* y con la cooperación del Ministerio de Medioambiente, la Presencia abordó diversas preocupaciones del Comité de Cumplimiento que supervisa la aplicación de la Convención. Abrió Centros Regionales de Información de Aarhus en Shkodra y Vlora, capacitó a 40 oficiales públicos y miembros de la sociedad civil en derechos y obligaciones en el marco de Aarhus, y creó un espacio Web de Aarhus. Esas actividades dieron por resultado el incremento de las consultas entre el Ministerio y la sociedad civil sobre cuestiones como la gestión de desechos.

Actividades de la dimensión humana

Promoción de la reforma electoral. La Presencia proporcionó apoyo técnico y logístico al Comité Parlamentario sobre Reformas Electorales y financió una serie de cursos prácticos sobre normas internacionales y mejores prácticas. Comenzó un importante proyecto para ayudar al Gobierno a modernizar sus sistemas de registro civil y de direcciones, con fondos de la Comisión Europea y de los Estados Unidos de América y con apoyo adicional del Consejo de Europa y Noruega.

Fortalecimiento de la Asamblea Parlamentaria. La Presencia inició la aplicación de la segunda fase de su proyecto de apoyo parlamentario, encaminado a aumentar la transparencia, la facilidad de acceso y las capacidades de investigación de las comisiones, personal y servicios de la Asamblea Parlamentaria.

Fortalecimiento del sistema de justicia. La Presencia publicó un informe que analizaba las apelaciones penales en Albania y facilitó capacitación a la Presidencia adjunta del Alto Consejo de Justicia y otros cuatro jueces acerca de ética judicial. Junto con el Consejo de Europa y con el Ministerio de Justicia, la Presencia capacitó a 300 profesionales jurídicos en la nueva *Ley sobre la violencia doméstica*. Publicó un manual para las víctimas y las organizaciones sin intención de lucro sobre la forma de encontrar protección contra la violencia doméstica. Ayudó a redactar textos de protección de testigos y junto con las misiones de asistencia policial de la Comisión Europea y de los Estados Unidos de América, la Presencia ayudó a redactar una nueva *Ley de Policía Estatal*.

Derechos humanos. La Presencia proporcionó capacitación a 92 profesionales en materia de protección de menores. Coordinó los esfuerzos de los donantes contribuyendo a la aplicación de una Estrategia Nacional para los Romaníes. Formuló recomendaciones sobre la creación de un sistema de libertad condicional en prisiones y ayudó a diseñar la construcción de un nuevo Centro de detención de jóvenes.

Desarrollo de medios de comunicación. La Presencia ayudó al servicio regulador de los medios públicos a desarrollar una estrategia para pasar a las emisiones digitales. Con el apoyo de la Presencia y del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, seis miembros del Parlamento asistieron a cursos prácticos en Viena en materia de mejores prácticas, y acerca de la ley vigente de medios de comunicación de la Unión Europea.

Promoción de los derechos de la sociedad civil y de los ciudadanos. La Red Nacional de Centros de Desarrollo de la Sociedad Civil, creada por la Presencia y actualmente con carácter de entidad jurídica independiente, ayudó a muchas organizaciones no gubernamentales locales a participar en los procesos locales de adopción de decisiones. La Presencia facilitó estudios para el cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre personas con discapacidades, y sobre el cumplimiento de la legislación propuesta en relación con la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Equiparando la igualdad de los géneros y los derechos de la mujer. La Presencia, junto con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, ayudó al Gobierno a redactar la reciente *Estrategia Nacional sobre Igualdad de Género y erradicación de la violencia doméstica*. La Presencia, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ayudó al Gobierno a enmendar y debatir públicamente el proyecto de *Ley sobre equiparación de hombres y mujeres en la sociedad* y, con financiación de Alemania, siguió prestando asistencia a las mujeres víctimas de violencia doméstica por conducto del Centro de Asesoramiento para la Mujer en Kukes.

Jefe de la Presencia:

Embajador Robert Bosch a partir del 25 de octubre, sucediendo al Embajador Pavel Vacek cuyo mandato expiró el 5 de octubre.

Presupuesto aprobado: 3 726.600 Euros

www.osce.org/albania

Misión en Bosnia y Herzegovina

Bihac Sarajevo Orasje
Sanski Most Prijedo Brcko
Drvar Banja Luka Bijeljina
Livni Dobož Tuzla
Siroco Brijeg Travnik Zvornik
Bugojno Srebrenica
Capljina Zenica Visegrad
Trebinje Mostar
Foca Pale

Misión en Bosnia y Herzegovina
Centro regional
Oficina sobre el terreno

Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa no entrañan el respaldo o la aceptación de la OSCE

Las tensiones políticas impidieron la labor de la Misión en 2007 en algunas áreas - en particular la edificación de algunas instituciones docentes y de derechos humanos – pero, por los demás, la Misión siguió llevando a cabo las labores de su mandato sin muchos obstáculos. Lo dicho incluía la ayuda a Bosnia y Herzegovina para cumplir sus compromisos político-militares con la OSCE, el fortalecimiento de parlamentos, la mejora de la gestión pública local, la aceleración de la labor doméstica de enjuiciamiento por crímenes de guerra, y el retorno de refugiados y procurando poner fin a la discriminación endémica contra los que formaban parte de una minoría en una comunidad, especialmente en las escuelas.

Actividades de la dimensión político-militar

Cumplimiento de compromisos político-militares. La Misión apoyó la labor del Representante Personal del Presidente en Ejercicio para el artículo IV del Anexo I-B del Acuerdo de Dayton, mediante la prestación de asistencia técnica y logística para 10 inspecciones en el marco del Artículo IV. Bosnia y Herzegovina condujeron la primera inspección multinacional en el marco del Artículo IV de una base militar de Montenegro, desde que Montenegro pasó a ser parte del *Acuerdo Subregional de Control de Armamentos*.

La ayuda para la reducción de las considerables existencias de armas pequeñas y armas ligeras y munición excedentarias en Bosnia y Herzegovina siguió teniendo prioridad. El número de lugares de almacenamiento de armas y munición siguió disminuyendo, aunque la tasa de destrucción decreció, en parte debido a los retrasos en el empleo de suficiente personal capacitado y en parte debido a problemas con la transferencia de las propiedades de entidades de defensa al Estado. Junto con sus asociados internacionales, la Misión trabajó también en la estrategia encaminada a erigir mecanismos eficaces de control de armamentos en Bosnia y Herzegovina.

Supervisión parlamentaria y control democrático de las fuerzas armadas. La Misión prestó ayuda a la labor de los comités de defensa, seguridad e inteligencia de la Asamblea Parlamentaria. Organizó seminarios y cursos prácticos para ayudar a los parlamentarios a preparar presupuestos de defensa y seguridad y examinarlos. También preparó un programa en virtud del cual miembros del comité visitaron cinco países europeos, en los que intercambiaron opiniones e información sobre la reforma de la defensa y la supervisión de la seguridad así como sobre las prácticas de supervisión parlamentaria en otras democracias.

Creación de instituciones. La Misión, en cooperación con el Ministerio de Defensa y Seguridad, organizó seis seminarios sobre el *Código de Conducta de la OSCE sobre aspectos políticos-militares de la seguridad*. Participaron en ellos aproximadamente 180 funcionarios superiores y oficiales. Con apoyo y asistencia del Gobierno Estatal de Bosnia y Herzegovina y del Gobierno de Finlandia, la Misión desarrolló y llevó a cabo también dos cursos piloto sobre coordinación del desarrollo de la política nacional de seguridad.

Actividades económicas y medioambientales

Puestos de trabajo y economía. La Misión organizó nueve ferias de muestras laborales y 26 seminarios empresariales en asociación con municipios, oficinas de empleo, sociedades, agencias de desarrollo y grupos de la sociedad civil. Como resultado de ello, más de 200 personas encontraron puesto de trabajo y 50 pusieron en marcha sociedades. La Misión ayudó también a 17 municipalidades a desarrollar planes en asociación con sus residentes para identificar las barreras al desarrollo económico local y ocuparse de ellas.

Actividades de la dimensión humana

Derechos humanos y Estado de Derecho

Acción judicial contra crímenes de guerra. Doce años después de haber acabado la guerra, la acción judicial contra los autores de crímenes de guerra sigue siendo un objetivo no alcanzado. Estimando que la justicia es esencial para la reconciliación, la Misión procuró ayudar a Bosnia y Herzegovina a conseguir ese objetivo. También ayudó a la Oficina del Fiscal General del Estado de Bosnia a desarrollar una estrategia para el proceso en los numerosos casos pendientes. Además, siguió supervisando los juicios por crímenes de guerra, incluidos los que había trasladado el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia con destino al Tribunal Estatal Bosnio.

Apoyo para el retorno sostenible de los refugiados. Ahora que el proceso de la recuperación de propiedades ha llegado a su casi finalización, ha comenzado a prestarse atención a la posibilidad de hacer que el proceso de retorno sea sostenible mediante la creación de un clima de respeto en todo el país para los derechos humanos sin discriminación alguna. Además la Misión, en cooperación con las Misiones de la OSCE y con representantes de la Comisión Europea y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Croacia, Serbia y Montenegro, ha procurado ayudar a cumplir los compromisos contraídos por ministros de la región dedicados a los refugiados, en la *Declaración de Sarajevo* de enero de 2005.

Procurando cumplir los derechos de grupos vulnerables. Las minorías romaníes y otras minorías padecen un tratamiento discriminatorio cuando quieren buscar acceso a los cuidados sanitarios, la vivienda y el empleo. La Misión se esforzó por rectificar la situación y aliviar las disparidades en

materia de género proporcionando capacitación y asesoramiento jurídico a las instituciones correspondientes y a los grupos de la sociedad civil. También ayudó a las autoridades nacionales a definir soluciones para abordar el creciente problema del tráfico de seres humanos dentro de Bosnia y Herzegovina.

Democratización

Promoción de un gobierno transparente y responsable. La Misión capacitó a parlamentarios y fortaleció a los comités de la Asamblea Parlamentaria estatal dentro del marco de su *Programa de Fortalecimiento Legislativo*. El Parlamento introdujo medidas para aumentar la participación pública en su labor y procuró adoptar un Código de Conducta para regular sus actividades.

Doce municipalidades completaron su participación en el proyecto de gestión pública local, *UGOVOR* o *Contrato*, y otras 60 se están esforzando por conseguir lo mismo antes de que el proyecto finalice en junio de 2008. La segunda ronda del *Plan Beacon*, que reconoce y recompensa el carácter de excelencia en la realización de servicios municipales, quedó completada, lo que llevó el número total de municipalidades involucradas a más de 100.

Con la ayuda de la Misión, 30 municipalidades pudieron reformar su administración municipal a fin de conseguir normas mínimas de efectividad y eficiencia. La Misión ayudó también a los profesionales municipales a preparar una guía de la gestión de recursos humanos para municipalidades. Eso llevaba consigo la prestación de ayuda a 92 municipalidades para sustituir los sistemas estrictos ingresos de gestión de personal con programas informáticos de registro de personal.

Mejora de la legislación y de los marcos reglamentarios. La Misión prestó asistencia a la mayor parte de las municipalidades de la Federación, que era una de las dos entidades del país, para armonizar sus estatutos y reglamentos con una nueva norma de esa entidad titulada *Ley sobre los Principios de Autogobierno Local*. Oficiales de democratización de la Misión prestaron asistencia también al Gobierno de la otra entidad, la República Srpska, en el desarrollo de propuestas encaminadas a mejorar su propia versión de la mencionada ley.

Fortalecimiento de la sociedad civil y participación de ciudadanos. La Misión capacitó a más de 100 organizaciones de la sociedad civil en la forma de participar eficazmente en las audiencias públicas del parlamento estatal. Siguió también prestando apoyo a una red de 27 organizaciones de ese tipo, labor que reforzó también la voz de los jóvenes en la arena política. Su programa titulado *Parlamento Abierto* televisó 22 debates entre parlamentarios y jóvenes.

Cuestiones electorales

A petición de la Comisión Central Electoral, la Misión prestó asesoramiento pericial sobre cambios y enmiendas de leyes que trataban de cuestiones electorales, financiamiento de partidos políticos y conflictos de interés.

Educación

La Misión produjo y publicó cinco informes para la opinión pública sobre las reformas educativas a fin de mejorar la mentalización general pública acerca de los problemas que obstaculizan el desarrollo de la educación y para instituir medios de apoyo para abordar dichos problemas. Lo más digno de atención es que incluían análisis de las actividades en gran escala encaminadas a soslayar

la existencia de zonas de participación previo mandato en favor de escuelas de pureza étnica y de una educación multiétnica con resultados positivos en el Distrito Brcko como modelo para Bosnia y Herzegovina.

La Misión llevó también a cabo proyectos encaminados a mejorar la participación de progenitores y de estudiantes en la gestión pública y en las actividades de las escuelas; a promover una asistencia más regular a las escuelas de ciertos grupos de niños desfavorecidos como, por ejemplo, los romaníes, los niños con necesidades especiales o los niños cuyas familias no disponían de los medios necesarios para la asistencia escolar, y a mejorar la mentalización acerca de los efectos deletéreos de que los recursos financieros asignados a la educación fueran ineficientes y a menudo injustos.

Jefe de la Misión:

Embajador Douglas Davidson

Presupuesto aprobado: 17 944.200 Euros

www.oscebih.org

Misión en Croacia

Zagreb Osijek Gospic
Karlovac Vukovar Zadar
Sisak Pakrac Split
Knin

Misión en Croacia
Oficina regional
Oficina sobre el terreno

Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa no entrañan el respaldo o la aceptación de la OSCE

El año 2007 presenció la culminación de un proceso comenzado en 1996, cuando la Misión en Croacia fue establecida y el proceso de reforma en curso en una serie de esferas abarcadas por el mandato de la Misión fue estimado suficientemente sostenible. Cuatro unidades de la Misión: reforma policial, desarrollo de la sociedad civil, libertad de los medios de comunicación, y asuntos políticos, cesaron sus actividades al final del año anterior. Durante el año 2007, los progresos de las autoridades croatas se podían observar en las dos zonas programáticas que quedaban del mandato de la Misión, una sobre el retorno y la integración de los refugiados, y otra sobre el Estado de Derecho, lo que permitió que la Misión clausurase seis oficinas sobre el terreno.

Reflejando esa evolución, el año finalizó con la clausura de la Misión de la OSCE en Croacia y el establecimiento de la Oficina de la OSCE en Zagreb, tras una decisión del Consejo Permanente. La Oficina supervisará los casos judiciales relacionados con crímenes de guerra e informará sobre la aplicación de programas de ayuda en materia de vivienda.

Actividades de la dimensión humana

Estado de Derecho

El Consejo Permanente, como parte de su decisión de clausurar la Misión, estimó que el proceso de reforma en curso en Croacia se refería a varias esferas abarcadas por las actividades de la Misión en materia de Estado de Derecho, que habían progresado suficientemente para considerar al final del año que podían continuar como autónomas, y que por tanto no requerían la actividad de la OSCE. Entre ellas figuraba el carácter adecuado de la financiación de las instituciones de derechos humanos de Croacia, el Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo. A mediados del año, el Primer Ministro proporcionó garantías escritas de que el Gobierno aumentaría la financiación para esas instituciones en 2008, facilitando en particular la labor sobre el terreno del Defensor del Pueblo. En vista de la importancia del Tribunal Constitucional para la protección de los derechos humanos, la Misión recalcó la importancia de un proceso transparente por lo que al nombramiento de personal se refería, a fin de poner relieve la independencia de esa Institución. El Parlamento cubrió seis vacantes del Tribunal Constitucional en 2007, y dejó otras tres vacantes para que se cubrieran en 2008.

La Misión continuó, durante el año, financiando la asistencia jurídica libre, particularmente para asistir a los refugiados y a las personas desplazadas en las controversias judiciales relacionadas con

la devolución de la vivienda y del terreno. A finales de 2007 se reanudaron los esfuerzos realizados por el Gobierno para realizar un sistema libre de asistencia judicial. Una propuesta que ya se había presentado fue retirada del Parlamento en el otoño, de acuerdo con la Misión.

Para facilitar el cumplimiento de los compromisos contraídos respecto del empleo de minorías nacionales, la Misión y el Gobierno organizaron tres mesas redondas que se centraban en el cumplimiento de la *Ley Constitucional sobre los Derechos de las Minorías Nacionales*, de Croacia. Cada mesa redonda puso de relieve un sector específico del servicio público – judicial, administración estatal y administración local – y recalcó la necesidad de adoptar planes concretos para su ejecución, medios de evaluar los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos declarados en materia de contratación de miembros de las minorías, y el vínculo entre el retorno de los refugiados y el *Proceso de Sarajevo*.

La “Plataforma”: Llevando las cuestiones relacionadas con el mandato hasta su conclusión

En el año 2007, la Misión intensificó sus debates con los Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia y Desarrollo en el marco de la “Plataforma”, que era un marco especial instituido entre la Misión y los principales interesados directos del Gobierno ya en el año 2000, a fin de negociar medidas para fomentar la finalización con éxito del mandato de la Misión. La “Plataforma” incluía reuniones conjuntas con autoridades locales en centros regionales, así como período de sesiones ministeriales a nivel plenario. La “Plataforma” demostró que era un foro productivo en el que la Misión y el Gobierno identificaron conjuntamente y fijaron objetivos prioritarios conjuntos, examinaron las tareas que se habían llevado a cabo, y supervisaron los progresos sobre una base mensual.

La supervisión de los numerosos procedimientos penales en material de crímenes de guerra por Croacia, incluidos los casos trasladados del Tribunal Penal Internacional para la ex antigua Yugoslavia, siguió constituyendo el centro de la actividad en materia de Estado de Derecho en 2007. En general, Croacia siguió mejorando su historial por lo que se refiere a su sistema equilibrado y justo en materia de persecución de los crímenes de guerra, pero era necesario desarrollar más esfuerzos para lograr una mejor imparcialidad e impedir la impunidad independientemente del origen nacional de las víctimas y de los sospechosos. Croacia podía llevar a cabo algunas reformas sin ayuda exterior, pero otras dependían de que reformas similares hubieran sido llevadas a cabo por otros Estados de la ex Yugoslavia, particularmente las destinadas a mejorar la cooperación judicial interestatal. Observaciones realizadas por la Misión en su supervisión constituían base de las recomendaciones de reforma examinadas durante las reuniones plenarias del Ministerio de Justicia. Al final del año, la Misión presentó un resumen escrito de los debates plenarios llevados a cabo durante 18 meses, destacando las reformas adoptadas y las cuestiones pendientes.

Papel de los jueces en los procedimientos contra crímenes de guerra: cooperación interestatal y capacitación. La Misión, en cooperación con otras Instituciones de la OSCE y operaciones sobre el terreno, organizó la 5ª Reunión del *Proceso Palic*, durante la cual fuentes de la región examinaron la cooperación judicial interestatal necesaria para poder abordar eficazmente los crímenes de guerra y poner término a la impunidad. La participación de fuentes del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, incluido el Presidente del Tribunal, destacó sobremanera el debate. La cooperación judicial interestatal sigue estando limitada mucho por el marco jurídico de cada Estado, lo que brinda un área importante para reformas futuras.

En cooperación con la Academia Judicial de Croacia, la Misión financió un seminario para jueces y fiscales, poniendo de relieve que las cuestiones relativas al juicio justo derivado de los procedimientos relativos a los crímenes de guerra, como por ejemplo a una defensa adecuada, eran muy importantes. La Misión proporcionó apoyo al proyecto encaminado a desarrollar la capacidad de organizaciones no gubernamentales locales para supervisar el procedimiento judicial derivado de los crímenes de guerra.

Retorno de refugiados

La decisión del Consejo Permanente adoptada al final del año determinaba que en varios casos mencionados en el mandato de la Misión sobre retorno e integración no se requería ya el apoyo de la OSCE. Entre ellos figuraba el retorno pendiente de un número limitado de propiedades privadas – locales, residenciales y comerciales, así como terreno agrícola – asignados por el Gobierno. Otra de esas cuestiones era la finalización del proceso de reconstrucción de propiedades residenciales destruidas, incluida la resolución de unas 14.000 reclamaciones contra negativas de reconstrucción, formuladas sobre todo por serbios étnicos. Por último, la Misión estaba colaborando con las autoridades estatales para conseguir la continuación y finalización del proceso consistente en brindar la infraestructura de electricidad y agua necesaria para las zonas de retorno de serbocroatas.

La Misión apoyó esfuerzos encaminados a finalizar con éxito el *Proceso de Sarajevo*, que consistía en el compromiso de dar una solución regional conjunta a los millares de refugiados y personas desplazadas durante la guerra. Se consiguió progresar en la mayor parte de los casos. Ahora bien, a pesar de los esfuerzos de Croacia, las circunstancias políticas de la región no permitieron resolver el *Proceso* en 2007. No se celebró una Cumbre Ministerial para completar la fase política, ni hubo tampoco planes de acción finalizados por lo que se refiere a todos los países, los denominados Mapas de carreteras. Dos cuestiones fundamentales seguían pendientes: una selección para los titulares de antiguos Derechos de Ocupación de Propiedades que no querían regresar a Croacia, y la cuestión de la convalidación de los años de trabajo en zonas anteriormente ocupadas. Se llegó al final del año sin que se hubiera conseguido un consenso sobre la propuesta croata de resolver la cuestión bilateralmente. Continuó el debate acerca de un mecanismo para que Croacia resolviera el asunto de la convalidación, así como otras cuestiones puestas de relieve durante el proceso.

Una de las principales actividades de la Misión en 2007 fue la consecución de vivienda para los refugiados serbocroatas que eran titulares de los antiguos Derechos de Ocupación y Tenencia de Propiedades. Esa cuestión constituyó una de las actividades principales de la Misión en 2007. El Gobierno se comprometió a acelerar el ritmo de la consecución de alojamiento para antiguos titulares de los Derechos de Ocupación y Tenencia de Propiedades que tenían la intención de regresar a Croacia. En acuerdo con la comunidad internacional basada en Zagreb, el Gobierno se comprometió a proporcionar 1.400 unidades de alojamiento para antes de que acabara 2007, de las cuales 1.000 estarían en zonas afectadas por la guerra y 400 se hallaban en centros urbanos. Al final del año, se comprobó que se había progresado de forma significativa para conseguir ese objetivo, aunque no todas las soluciones en materia de vivienda hubieran sido asignadas físicamente a los respectivos beneficiarios. El Gobierno se comprometió también a completar las determinaciones en cuanto a la disponibilidad de vivienda para las restantes 5.600 familias serbias para el final de 2009. Los compromisos del Gobierno se especificarán en un Plan de Acción que se presentará a la Comisión Europea en el contexto de las negociaciones para la adhesión a la Unión Europea.

Jefe de la Misión:

Embajador Jorge Fuentes

Presupuesto aprobado: 7 324.000 Euros

www.osce.org/croatia

Misión en Kosovo

Mitrovica/Mitrovica.....Gjilan/Gnjilane
Pejë/Pec Prizren
Prishtine/Pristina

Misión en Kosovo
Centro regional
Los mapas y nombres

Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa no entrañan el respaldo o la aceptación de la OSCE

El hito de los logros de la Misión era prestar ayuda para las elecciones, que se organizaron en menos de tres meses.

De conformidad con su mandato, la Misión no ha desempeñado ningún papel en las conversaciones llevadas a cabo por mediación internacional acerca del estatuto de Kosovo, que de nuevo ocupaban un lugar destacado en la esfera política del año.

La Misión, que era un componente bien destacado de la administración provisional de las Naciones Unidas (UN), es el único agente civil internacional que cuenta con una amplia presencia sobre el terreno en todo Kosovo, y que contaba con el mandato de contribuir a la aplicación de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular las partes relevantes del párrafo 11 de la parte dispositiva de esa resolución. Mediante su presencia sobre el terreno, la Misión supervisó y asistió en la labor de las autoridades locales para lograr que se respetaran los derechos humanos, el Estado de Derecho y las prácticas de buena gestión pública.

Esa labor no siempre se destaca en la primera página. Sin embargo, una supervisión tranquila y sin prejuicios, junto con recomendaciones provisionales a favor de la mejora, era labor que la larga ayuda a establecer una diferencia, especialmente para mejorar las vidas de las diferentes comunidades de Kosovo multiétnico.

Actividades de la dimensión humana

Elecciones

La decisión de organizar elecciones para celebrarlas el 17 de noviembre provino de la administración de las Naciones Unidas a finales de agosto. Lo escaso del tiempo disponible era de importancia particularmente crítica, por varias razones. Por vez primera, las instituciones de Kosovo ostentaban la principal responsabilidad para organizar las elecciones. Hubo elecciones para la Asamblea de Kosovo (Institución Provisional de Autogobierno), asambleas municipales y puestos de alcalde, de reciente creación. Por vez primera, las tres elecciones se celebraron simultáneamente.

Aunque la Misión de la OSCE había capacitado a la Comisión Electoral Central y a su Secretaría, lo escaso del tiempo disponible hizo que el apoyo operativo de la Misión revistiera importancia crítica para el éxito de la elección.

Más de 25.000 personas fueron contratadas para ocuparse de las votaciones y del recuento de boletines de voto, y capacitadas para llevar a cabo las elecciones en 621 centros electorales de todo Kosovo. Un sistema de votación por correo se utilizó para que los electores que vivían fuera de Kosovo tuvieran la posibilidad de votar. En comparación con elecciones precedentes, se recibieron más de un 50 por ciento de votos válidos por correo.

Un número relativamente bajo de electores – apenas más de un 41 por ciento para las elecciones a la Asamblea – siguieron acusando la tendencia observada en elecciones anteriores, pero eso también se debió al mal tiempo y a las listas de electores anticuadas. La Misión llevó a cabo proyectos encaminados a fomentar el que las comunidades minoritarias, especialmente los serbios de Kosovo, participaran en las elecciones. Sin embargo, el número de votantes entre la comunidad serbia fue bajísimo, presumiblemente inferior al 1 por ciento.

El Consejo de Europa estimó que las elecciones habían sido eficientes, transparentes y que estaban de conformidad con las normas europeas e internacionales.

Presencia sin precedentes sobre el terreno

La OSCE despliega la mayor presencia civil sobre el terreno en Kosovo y constituye los “ojos y oídos” de la comunidad internacional en Kosovo. El personal de la OSCE está presente en cada municipalidad, en todos los ministerios y en la Asamblea de Kosovo, así como en algunas instituciones públicas independientes. La Misión tiene acceso también a los tribunales y centros de policía de Kosovo.

Esta presencia sobre el terreno, que está adquiriendo una importancia cada vez mayor a medida que las Naciones Unidas reducen el nivel de sus actividades, coloca a la Misión en una posición sin igual para efectuar comentarios, predicciones y mencionar los cambios locales prácticamente en cuanto se realizan. Los equipos municipales y las secciones especializadas en la OSCE que se ocupan de la propiedad, la buena gestión pública, las minorías, las cuestiones judiciales y policiales permiten que la comunidad internacional esté al corriente de lo que sucede y ayuden a llevar a cabo un cambio positivo.

La supervisión proactiva de organismos oficiales municipales, grupos de trabajo y comisiones representa algo más que una sencilla labor de observación. La supervisión incluye también la intervención política para mejorar el funcionamiento de las autoridades de Kosovo. Trabajando con agentes locales desde 1999, la Misión ha desarrollado una reputación de competencia y de profesionalidad. La ventaja del personal sobre el terreno de la OSCE estriba en la confianza que ha obtenido a lo largo de un prolongado período.

Derechos humanos

En 2007, la Misión fortaleció la atención que prestaba a los derechos de minorías y las cuestiones afines. La Misión supervisó y asesoró en cuestiones relacionadas con el retorno y la reintegración, la restauración de los derechos de propiedad, el transporte público en condiciones de seguridad de las comunidades minorías, la utilización de idiomas y el registro civil de personas pertenecientes a las comunidades romaníes, ashkali y egipcias

La Misión prestó asistencia técnica y capacitación a las Unidades de Derechos Humanos en 16 Instituciones Provisionales de Ministerios de autogobierno, permitiendo de esa forma que las

unidades mejorasen sobremanera su capacidad de aplicar e informar acerca de obligaciones jurídicas internacionales en materia de derechos humanos.

La Misión siguió también prestando apoyo a las instituciones independientes, como a la Institución del Defensor del Pueblo, que había ayudado a crear. La Misión criticó la falta de transparencia del proceso de contratación de un nuevo Defensor del Pueblo. Como resultado de ello, el proceso de selección se repetirá de forma más transparente.

En las esferas de los sistemas de justicia penal y civil, amplios informes de supervisión y evaluación se ocuparon de las violaciones de la ley doméstica y de las normas de derechos humanos internacionales. La Misión centró este año su labor en la representación jurídica en casos civiles, de violencia doméstica, de tráfico de personas y de protección de testigos. Con carácter de prioridad, la Misión siguió supervisando casos que involucraban delitos interétnicos, incluidos los derivados de los disturbios de marzo de 2004. La Misión siguió también promoviendo el desarrollo de un servicio de policía responsable y cumplidor de los derechos humanos para todas las comunidades de Kosovo.

Buena gestión pública

La Misión siguió prestando apoyo al entorno institucional así como a la administración de la Asamblea de Kosovo. Aparte de la asistencia cotidiana a la Presidencia de la Asamblea, la Misión centró su atención en el apoyo a la supervisión de la Asamblea respecto de la rama ejecutiva, prestando de esa manera apoyo a cada uno de las Comisiones de la Asamblea.

Como el puesto de alcaldes elegidos por sufragio directo no se había introducido hasta poco antes de las elecciones municipales, la asistencia de la Misión resultó de importancia crucial para asesorar y capacitar acerca del cumplimiento de los nuevos reglamentos.

La Misión examinó la legislación relevante y proporcionó informes analíticos con recomendaciones detalladas a fin de prestar apoyo al proceso de reforma de la buena gestión pública local a nivel central y a nivel local. También prestó apoyo a la reforma de la gestión financiera local y a la organización de foros regionales para los dirigentes municipales a fin de mejorar sus capacidades en finanzas municipales.

Servicios de divulgación en pequeños enclaves serbios en Kosovo

En estrecha cooperación con las Oficinas de Enlace del País en Prishtine/Pristina, especialmente la Oficina Británica, la Misión enunció una campaña de divulgación encaminada a ocuparse de las necesidades especiales de los enclaves serbios en Kosovo que seguían relativamente separados, no solamente de las principales instituciones de Kosovo sino también de los mayores asentamientos serbios en Kosovo.

A cada Oficial de Enlace se le asignó un enclave determinado. Más bien que limitarse a llevar una visita, cada Oficina de Enlace establecía una relación permanente con el enclave escogido, lo que sería beneficio para el próximo período delicado y para posibles proyectos de desarrollo a plazo más largo.

Luchando contra la corrupción

La Misión prestó asistencia técnica a la Agencia de Lucha contra la Corrupción, que había adquirido carácter operativo el 12 de febrero. La mentalización pública fue mejorada considerablemente mediante una campaña de los medios informativos cuyo título era: “La corrupción acaba contigo. Comunica los casos de corrupción a la Agencia de Lucha contra la Corrupción”. Una “línea caliente” y un espacio Web se inauguraron para convencer a la opinión pública de denunciar la corrupción.

Desde que la campaña comenzó en diciembre de 2006, la Agencia ha recibido de cinco a siete llamadas diarias de la opinión pública, por conducto de su número telefónico gratuito. Eso ha motivado 80 investigaciones administrativas hechas por la Agencia y su remisión a la Oficina del Defensor del Pueblo con miras a llevar a cabo procesos penales. La Agencia intervino también en procedimientos de licitación irregulares, evitando la mala utilización de los fondos. Consiguió que se recuperasen 5 000.000 de Euros, para el presupuesto de Kosovo.

Enseñanza superior

La Misión ayudó a la única Universidad pública de Kosovo que ofrecía enseñanza a las comunidades no albanesas. Con ello se rompió el período de aislamiento de dos años de esta universidad situada en Mitrovica/Mitrovica y se ayudó a reintegrarla en el proceso de Bolonia y en el Área Europea de Enseñanza Superior. Asistencia similar fue prestada también a la universidad pública de Prishtine/Pristina.

Desarrollo de los medios de comunicación

Graves desacuerdos en el Consejo de Prensa de Kosovo acerca de una decisión relativa a la información no profesional de un periódico miembro, amenazaron en 2007 con disolver este órgano de auto reglamentación de medios impresos que la Misión había ayudado a crear. La Misión intervino e hizo de mediadora y se consiguió resolver la crisis.

La Misión ayudó también a la Misión de Medios de Comunicación Independientes como reglamentadora correspondiente para los medios radiotelevisivos y finalizó el establecimiento del Instituto de Kosovo para Medios de Comunicación, que era una institución de capacitación para carreras intermedias.

Actividades de la dimensión político-militar

Desarrollo y formación de la policía

Para 2007 la Misión había facilitado la capacitación de 7.353 Oficiales del Servicio de Policía de Kosovo. Habiendo conseguido su objetivo, el departamento evolucionó a fin de atender las necesidades del sector público de seguridad y las decisiones más amplias de seguridad, a fin de incluir a las Aduanas, las instalaciones correccionales y el Departamento de Gestión de Situaciones Urgentes. Se centró en el desarrollo para la comunidad de seguridad de una capacitación especializada y de la Inspección de Policía de Kosovo y siguió prestando apoyo al Centro para el desarrollo y la enseñanza de la seguridad pública, de Kosovo.

La Misión completó la primera fase de formación para la Inspección de Policía, órgano independiente de supervisión policial, y completará la segunda fase a principios de 2008.

Mirada hacia el futuro

La Misión opera en un contexto político y los intensos debates sobre el estatuto de Kosovo influyeron en todos los aspectos de la labor de la Misión en 2007.

Sin haberse resuelto la cuestión del estatuto, el Consejo Permanente prolongó el mandato de la Misión para 2008 solamente a base de prórroga mensual. Cualquier Estado Participante podía inscribir en el orden del día la cuestión del futuro de la Misión en cualquier momento del año.

Como resultado de estos cambios, la Misión está reexaminando sus prioridades. La Misión reforzará la atención que presta a cuestiones como la protección de comunidades y territorios, el apoyo para la inclusión de diferentes comunidades y su cooperación, el retorno de personas desplazadas y la cuestión de los derechos de propiedad. Reforzará sus actividades de supervisión, centrándose en la actuación de las autoridades de Kosovo por lo que respecta a sus obligaciones y a las normas internacionales.

Jefe de Misión:

*Embajador Tim Guldemann a partir del 1 de octubre,
sucedido al Embajador Werner Wnendt, cuyo mandato finalizó el 13 de octubre*

Presupuesto aprobado: 34 638.400 Euros

www.osce.org/kosovo

Misión en Montenegro

Danilovgrad.....Podgorica

Misión en Montenegro
Centro de Capacitación Policial de la OSCE en Danilovgrad

Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa no entrañan el respaldo o la aceptación de la OSCE

La Misión en Montenegro participó en un diálogo y una asociación activos para ayudar al país anfitrión a fortalecer las instituciones existentes y de reciente establecimiento en el primer año de la independencia del país. Siguiendo un principio rector de continuidad y adaptabilidad, la Misión ha estado respondiendo a la evolución de las necesidades de Montenegro a medida que el país lleva adelante su programa de reformas.

Actividades de la dimensión político-militar

Código de Conducta. En septiembre, la Misión facilitó la realización de un curso práctico sobre control democrático de las fuerzas armadas y aplicación del *Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad*, celebrado por el Centro de Prevención de Conflictos en el Parlamento de Montenegro.

Destrucción de municiones. La Misión siguió ejecutando el Programa de Desmilitarización de Montenegro a fin de eliminar los excedentes militares y para la gestión de existencia. Los 61 carros de combate designados para su eliminación en virtud del programa conjunto OSCE/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Ministerio de Defensa de Montenegro han sido ya eliminados.

Luchando contra la corrupción y la delincuencia organizada. La Misión siguió apoyando el desarrollo de la inteligencia penal e inició el establecimiento de la Unidad Nacional de Coordinación, primer órgano de ese tipo en la región. La Unidad agrupará y coordinará los esfuerzos de todas las agencias relevantes de cumplimiento coercitivo de la ley en la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada.

Supervisión de la vigilancia orientada a las comunidades. La Misión prestó asistencia pericial para el desarrollo de la estrategia policial de comunidades de Montenegro y capacitó a los 56 Oficiales policiales de contacto desplegados a los lugares piloto. La fase piloto quedó completada con éxito para el final del año.

Supervisión de fronteras. La Misión centró su atención en el fomento de la cooperación transfronteriza regional y la firma de acuerdos bilaterales con Albania y Bosnia y Herzegovina, dentro del marco de la estrategia de *Gestión Integrada de Fronteras* y en el contexto del *Proceso Fronterizo de Ohrid*.

Tratamiento de los informantes. La Misión decidió una metodología e instrucciones para tratamiento de informantes, sobre la base del modelo Europol.

Educación policial. La Misión ayudó mucho a la Academia de Policía para el establecimiento de un programa de Oficiales de Capacitación sobre el Terreno para los Oficiales de policía que estaban en período de prueba.

Actividades de la dimensión económica y medioambiental

Actividades contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. La Misión organizó una conferencia nacional para familiarizar a los elementos decisorios de Montenegro con los instrumentos fundamentales internacionales en materia de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, y tuvo una conferencia regional sobre la cuestión, a la que asistieron representantes de 10 países de Europa Sudoriental.

Lucha contra el tráfico. La Misión siguió llevando a cabo el proyecto *Prevención del Tráfico y Protección de los Niños frente a la Explotación Sexual en el Turismo y la Industria de Viajes*, que incluía la firma de un acuerdo revisado de cooperación acerca del trato dado a las víctimas del tráfico por todos los órganos relevantes.

Cuestiones medioambientales. Más de 1.000 alumnos de escuelas hasta el cuarto grado participaron en el proyecto de la Misión titulado *Ayude a proteger nuestro medioambiente*. La Misión inició un proyecto financiado por el Gobierno español con miras a abordar el problema de la explotación forestal ilegal, que es la mayor amenaza para la explotación forestal sostenible en Montenegro.

Actividades de la dimensión humana

Democratización. La Misión inició un proyecto de cuatro años financiado por el Gobierno austríaco para ayudar a mejorar la eficiencia de los comités del Parlamento montenegrino. Con el apoyo de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos se completó la redacción de un *Manual Municipal* sobre buena gestión pública a nivel local que se presentó a las asambleas municipales montenegrinas.

Cuestiones de género. La Misión ayudó a reforzar las oficinas de los puntos focales locales en materia de género, en cinco municipalidades. Expuso las ideas y las preocupaciones de un amplio grupo de empleados municipales y les facilitó información esencial acerca de la igualdad de los géneros y de la *Ley de Igualdad de Géneros* de reciente promulgación.

Reforma constitucional. A fin de velar por la conformidad de la nueva *Constitución* con las normas europeas e internacionales, la Misión organizó debates sobre algunas de las cuestiones más delicadas, entre ellas la independencia del sistema judicial y el papel del Tribunal Constitucional.

Reforma judicial. La Misión prestó apoyo al desarrollo y presentación de la *Estrategia Nacional de Reforma Judicial*, adoptada en junio. Ayudó a redactar un nuevo Código de Procedimiento Penal sobre el modelo de investigación judicial. En cooperación con los tribunales montenegrinos, inició su proyecto de supervisión de juicios en mayo. El proyecto proporcionará una amplia evaluación de la administración de justicia penal en el país anfitrión.

Corrupción. La Misión ayudó al país anfitrión a examinar el cumplimiento de su legislación en materia de conflictos de interés, adquisiciones públicas y cuestiones penales, con los requisitos de la *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*. Se esforzó en ayudar a los empleados estatales a identificar y prevenir la corrupción en la administración pública y a mejorar el perfil de relaciones públicas de la Dirección de la Iniciativa de Lucha contra la Corrupción.

Derechos humanos. En estrecha cooperación con la organización local no gubernamental titulada Centro de Democracia y Derechos Humanos y el Centro Europeo de Asesoramiento sobre Derechos Individuales, radicado en Londres, la Misión preparó programas docentes de derechos humanos para jueces, fiscales, juristas y miembros de la sociedad civil.

Mecanismo nacional preventivo. La Misión ayudó a redactar una propuesta final para el establecimiento de un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en conformidad con el *Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura* y siguió facilitando el debate entre todas las instituciones estatales involucradas.

Libre acceso a la información. La Misión prestó apoyo a la aplicación de la *Ley de Libre Acceso a la Información* y prestó apoyo a la publicación de un manual para funcionarios públicos civiles, capacitando a más de 300 oficiales de todo Montenegro, y facilitando los debates que contribuyeron a la inclusión de la *Ley* en la nueva *Constitución*.

Desarrollo de los medios de comunicación. En cooperación con el Presidente del Consejo Suizo de Prensa, la Misión siguió asesorando al Órgano de Autoreglamentación de los Medios de Comunicación en Montenegro, para conseguir que dichos medios y la opinión pública prestaran atención a ese órgano.

Jefe de la Misión:

Embajador Paraschiva Badescu

Presupuesto aprobado: 2 200.900 Euros

www.osce.org/montenegro

Misión en Serbia

Belgrado

Misión en Serbia

Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa no entrañan el respaldo o la aceptación de la OSCE

La Misión centró su labor en la prestación de ayuda a Serbia para crear instituciones independientes, responsables y democráticamente efectivas, particularmente en las esferas del Estado de Derecho, derechos humanos, medios de comunicación, cumplimiento coercitivo de la ley, economía y medioambiente. Prestó ayuda a la sociedad civil y fomentó la reconciliación y cooperación regional, contribuyendo a la formación de una sociedad sostenible, segura y estable, para todos los ciudadanos de Serbia. Dentro de los logros fundamentales figuraban las contribuciones para una transformación completa de la educación básica de la policía en el país y para el mantenimiento de la estabilidad en Serbia meridional.

Actividades de la dimensión político-militar

Lucha contra la delincuencia organizada. La Misión ayudó a las autoridades serbias a redactar una nueva legislación sobre la confiscación de haberes o activos, y a desarrollar un régimen especial de atención para los perpetradores de la delincuencia organizada. Ofreció posibilidades de capacitación a la policía, a los fiscales, jueces instituciones que se ocupaban de investigar los delitos financieros. Promovió la cooperación regional internacional y colaboró con la Dirección Italiana de Lucha contra la Mafia y la Guardia di Finanza.

Crímenes de guerra. La Misión supervisó nueve tribunales por crímenes de guerra, mientras que el año anterior habían sido sólo seis. Organizó capacitación en materias de técnicas de investigación, trato de las víctimas y testigos y derecho humanitario internacional. Ayudó a mejorar la cooperación nacional e interestatal entre la policía y los investigadores. Educó a la opinión pública acerca de los juicios o crímenes de guerra en el ámbito nacional y acerca de la labor del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Transparencia económica y lucha contra la corrupción. La Misión siguió ayudando a Serbia a aplicar su *Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción* y apoyó a instituciones introducidas por la *Ley sobre Adquisiciones Públicas* y la *Ley sobre la Prevención de los conflictos de interés en el desempeño de puestos públicos*. Proporcionó asesoramiento pericial para la redacción de nuevas normas legislativas sobre adquisiciones públicas. Con la Oficina de Adquisiciones Públicas, desarrolló cursos de capacitación en materia de procedimientos de adquisición pública. En Serbia meridional trabajó con una organización no gubernamental para ayudar al gobierno local a establecer consejos municipales de lucha contra la corrupción.

Gestión de fronteras. A raíz de la desmilitarización de las fronteras serbias, la Misión siguió prestando ayuda para que el servicio de policía pusiera en práctica una *Gestión Integrada de Fronteras*, luchara contra el tráfico de seres humanos e identificara vehículos robados y documentos falsificados.

Reforma policial. La Misión, en cooperación con el Ministerio del Interior, lanzó un proyecto encaminado a mejorar la gestión y planificación estratégicas del Ministerio a fin de mantener las reformas policiales. Desempeñó un papel rector con su ayuda para modernizar los exámenes en laboratorio e investigaciones en la escena del delito, del Ministerio.

La Misión prestó apoyo al desarrollo de una supervisión comunitaria en todo el país, incluida Serbia meridional. Ayudó a establecer un núcleo de instructores nacionales de policía sobre cuestiones relativas a la diversidad y a las minorías. Promovió buenas prácticas internacionales en la esfera de la responsabilidad y mejoró la sensibilización pública acerca del procedimiento de queja y recomendación.

Más de 700 oficiales de policía participaron en los programas de la Misión encaminados a crear conocimientos nacionales en materia de capacitación policial.

Actividades de la dimensión económica y medioambiental

Apoyo estratégico al medioambiente. La Misión ayudó al nuevo Gobierno serbio a establecer el Ministerio de Protección Ambiental y vincularlo con el Fondo Medioambiental y la Agencia Medioambiental. También prestó apoyo para la participación de organizaciones no gubernamentales serbias en la *Sexta Conferencia Ministerial: Medio ambiente para Europa*, en Belgrado en octubre.

Desarrollo sostenible. La Misión ayudó a desarrollar planes de acción modelos centrados en el medioambiente local de las municipalidades pequeñas y menos desarrolladas de Blace, en Serbia meridional, y de Lajkovac, en Serbia central.

Habilitación económica. La Misión llevó a cabo programas educativos sobre Espíritu de los jóvenes empresarios en 10 municipalidades, a los que asistieron más de 1.000 serbios jóvenes que siguieron el curso durante sus cuatro años. Para promover mejores prácticas en la buena gestión pública corporativa, ayudó a establecer la Asociación serbia de directores corporativos.

Apoyo a las pequeñas y medianas empresas. En diciembre, la Misión inauguró el Centro Incubador de Empresas de Tecnología Innovadora en la Universidad de Belgrado, que ayudará a los estudiantes que destaquen a iniciar sus propias empresas.

Actividades de la dimensión humana

Buena gestión pública democrática. La Misión ayudó al Parlamento, a la Oficina del Presidente y a la Asamblea de Belgrado a mejorar su contacto con los ciudadanos. Siguiendo una iniciativa de la Misión, el Parlamento estableció un sistema para gestionar electrónicamente documentos legislativos. La Misión apoyó la publicación de la *Guía para la supervisión de la labor de entidades locales de autogobierno* para medios informativos locales y organizaciones no gubernamentales. También apoyó reformas legislativas encaminadas a conseguir una supervisión parlamentaria más eficaz del sector de seguridad.

Retorno e integración de refugiados. Junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y organizaciones regionales no gubernamentales, la Misión produjo un amplio estudio destinado a ayudar a las autoridades serbias a encontrar soluciones de los problemas de los refugiados, en vista del retraso del proceso *Declaración Ministerial de Sarajevo sobre el Retorno de Refugiados*.

Derechos humanos y lucha contra el tráfico. La Misión identificó cuestiones fundamentales de derechos humanos que requerían cambios legislativos y problemas jurídicos vinculados con el cumplimiento de decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Prestó apoyo al mecanismo nacional de remisiones para víctimas del tráfico de seres humanos

Igualdad de oportunidades. La Misión ayudó a poner en práctica su *Plan de Acción sobre Romaníes* en materia de educación, salud y vivienda. Fortaleció los consejos de minorías nacionales, estimuló el diálogo entre la policía y la comunidad romaní y promovió el diálogo interétnico y el respeto de la diversidad entre los estudiantes. Junto con el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, produjo un manual sobre equiparación de géneros para los empleados del sector público.

Modernización de la capacitación policial básica

El primer curso piloto del Nuevo Centro de Capacitación Policial Básica, en Sremska Kamenica, comenzó el 5 de diciembre con asistencia de 129 estudiantes. El comienzo marcó el punto de partida de un cambio completo de la instrucción básica en Serbia, apoyado por la Misión. En lugar de una instrucción de cuatro años en una escuela superior de policía, los futuros Oficiales de Policía serbios seguirán un curso de capacitación básico de 18 meses después de finalizar sus estudios secundarios. Un currículo completamente nuevo hace más accesible la capacitación policial a mujeres y adultos minoritarios, y prepara cadetes para que presten servicio al público y respondan a las necesidades de sus comunidades.

La OSCE apoya la nueva institución del defensor del pueblo

El primer Protector de los Ciudadanos de Serbia, Sasa Jankovic, y el Embajador Hans Ola Urstad, firmaron un Memorándum de Entendimiento el 16 de octubre. El acuerdo define la cooperación y el apoyo que la Misión prestará a esa nueva institución de Defensor del Pueblo en esferas como la capacidad edificativa, la mejora de la mentalización pública, la creación de una base electrónica de datos sobre el desarrollo del trabajo, y la obtención de una buena imagen pública.

Reforma judicial. La Misión siguió prestando apoyo para la *Estrategia Nacional de Reforma Judicial* adoptada en mayo del año pasado. Ayudó a redactar principios de la independencia y la responsabilidad de los jueces y de los fiscales, que formarán la base de un conjunto de leyes judiciales. Para ayudar a aumentar el número de candidatos minoritarios calificados para ocupar puestos en el sector judicial, la Misión llevó a cabo exámenes para el Colegio de Abogados en el marco de programas en Serbia meridional y en Sandzak/Raska.

Instituciones de derechos humanos. La Misión apoyó la aplicación de la *Ley sobre el Protector de los Ciudadanos* e inició un programa de capacidades para el primer Protector Nacional de Ciudadanos (véase el recuadro). También siguió prestando apoyo al defensor del pueblo provincial de Voivodina y a la red de defensores del pueblo locales.

Reforma de las prisiones. La Misión ayudó a la Administración de prisiones del Ministerio de Justicia a redactar enmiendas de la *Ley sobre el cumplimiento coercitivo de sanciones penales*, a fin de seguir reglamentando la supervisión interna y la autorización de la fuerza, con miras a establecer un régimen especial de detención y un sistema para clasificar a los presos y para desarrollar el concepto de sentencia alternativa. La Misión introdujo un programa de educación para presos, como primer paso para su resocialización. También se esforzó por mejorar la observancia de la salud en todas las prisiones y estableció las primeras unidades sin drogas en Serbia, innovación a la que se sumó sin reservas el Ministerio de Justicia. La Misión completó su programa de apoyo estructural de la Academia de Capacitación Penitenciaria ese año.

Reforma de los medios de comunicación. La Misión supervisó las actividades de la Agencia de Transmisiones de la República, incluida su asignación de licencias regionales y locales de transmisión, y aireó su inquietud acerca de la posible colisión con las normas y prácticas europeas. Tras haber ayudado a la entidad nacional Radio-Televisión Serbias a iniciar su transformación en una emisora genuina del servicio público, la Misión comenzó a ayudar a la Radio-Televisión de Voivodina a mejorar su calidad de la servicio público regional.

La Misión ayudó al Ministerio de Cultura a redactar una Ley sobre la prevención de la concentración de medios de comunicación y la transparencia de la propiedad. También organizó actos para mejorar la mentalización pública acerca de la *Ley de Libre Acceso a la Información*.

La Misión prestó asesoramiento para la privatización de los medios de comunicación municipales y ayudó a los medios de nueva privatización a mejorar su potencial de comercialización y a hacerse sostenibles. Siguió cooperando con asociaciones profesionales de periodistas y brindó seminarios sobre información acerca de la policía, cuestiones económicas y cuestiones políticas.

Jefe de la Misión:

Embajador Hans Ola Urstad

Presupuesto aprobado: 7 507.500 Euros

www.osce.org/serbia

Misión de vigilancia en Skopie para evitar la propagación del conflicto

Kumanovo Tetovo.....Skopie

Misión de Vigilancia en Skopie
Oficina sobre el terreno

Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa no entrañan el respaldo o la aceptación de la OSCE

La Misión siguió prestando orientación y asistencia acerca del proceso de reforma del país, destacando el cumplimiento de las nuevas leyes. Se desplegaron esfuerzos concertados para pasar de los proyectos a corto plazo a los proyectos a largo plazo, como por ejemplo los que tratan de la mejora de las capacidades del sector judicial y de la policía, destacando la importancia prestada a la sostenibilidad y al incremento de la propiedad de proyectos y de iniciativas de capacitación.

El Estado de Derecho sigue constituyendo la principal prioridad de la Misión, siendo la reforma de la policía y judicial a largo plazo medidas esenciales para cumplir los criterios de adhesión a las organizaciones euro-atlánticas. La Misión fomentó también el diálogo y el entendimiento interétnicos, que son esenciales para crear un clima político estable y para aplicar la legislación fundamental.

Actividades de la dimensión político-militar

Reforma de la policía. Tras la adopción de la nueva *Ley sobre Policía* al final de 2006, la Misión siguió ayudando al Ministerio del Interior a cumplir la reforma de la policía según una estrategia doble que se basaba en la capacitación policial y en la supervisión comunitaria.

En apoyo del objetivo de las fuerzas policiales nacionales, que era aumentar su nivel de profesionalismo hasta alcanzar las normas policiales internacionales, la Misión ayudó a llevar a cabo el trabajo fundamental para disponer de un programa de capacitación en el servicio que ofrecerá cursos destinados a los instructores en derechos humanos, el *Código de Ética Policial*, las relaciones entre medios informativos y el público, la gestión y el desarrollo de programas de estudios. Para ayudar al país en su lucha contra todas las formas de delincuencia organizada, la Misión organizó cursos sobre temas como, por ejemplo, la lucha contra el tráfico, el blanqueo de dinero, las drogas ilícitas y la identificación de documentos falsificados.

La supervisión policial comunitaria da confianza a los ciudadanos en la policía y mejora la cooperación mutua. La Misión ayudó al país a cumplir su concepto de policía comunitaria en todas las regiones. Como resultado de ello, más municipalidades establecieron mecanismos permanentes que brindaban a los ciudadanos la posibilidad de exponer sus preocupaciones y a la policía la de comunicar directamente con la opinión pública. Entre las iniciativas apoyadas por la Misión figuraba una campaña nacional para la prevención del uso indebido de drogas. La Misión ayudó también a mejorar la supervisión policial en las comunidades étnicas romaníes.

Supervisión y alerta temprana. La supervisión sigue siendo uno de los géneros importantes de la Misión para reducir tensiones y crear confianza. Los supervisores de la Misión hablaron con

dirigentes comunitarios y autoridades locales todos los días, estimulándoles a resolver los conflictos mediante el diálogo y reforzando así su confianza en las instituciones estatales.

Siguiendo las recomendaciones del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la OSCE, los supervisores se ocuparon principalmente de abordar las causas directas de la tensión interétnica y la intolerancia en las escuelas primarias y secundarias el año en curso. También se ocuparon de proseguir la reforma policial y la delegación de autoridad al gobierno local. La Misión llevó a cabo su segundo informe anual sobre descentralización, brindando a las municipalidades y a los interesados directos valiosas informaciones acerca de la identificación de fallos administrativos y la planificación de proyectos futuros.

Descentralización. El éxito del proceso de descentralización en el país depende de que haya una financiación adecuada, ya que el hecho de no disponer de fondos desacredita a las dependencias de autogobierno locales y reduce la confianza de los ciudadanos en la administración pública. Durante todo el año, la Misión capacitó a funcionarios municipales en materia de buena gestión pública y mejores prácticas previa imposición local, control interno y auditoría.

Como resultado de los esfuerzos de la Misión, las autoridades locales y centrales, encabezadas por la inspección administrativa estatal, se reunieron por vez primera en 2007 para examinar el proceso administrativo a todos los niveles de gobierno. La reunión brindó una oportunidad para definir mejor los procesos administrativos así como esferas de responsabilidades. En colaboración con la Inspección Estatal, la Misión proporcionó capacitación en materia administrativa a los funcionarios locales. Todo ello constituyó un importante paso adelante para lograr que el país pudiera establecer y mantener su propio programa de capacitación.

La promoción de una mayor participación de los ciudadanos en el proceso local de adopción de decisiones siguió siendo una piedra angular del programa de la Misión encaminado a ayudar a la labor de descentralización. La Misión brindó capacitación para los miembros de los Comités de Relaciones Intercomunitarias que se habían formado en las municipalidades étnicas mixtas, facilitando información sobre la posición de los comités y el papel que podían desempeñar para mejorar las relaciones étnicas y facilitar el diálogo.

En apoyo de los objetivos del Decenio de Inclusión de Romaníes (2005-2015), la Misión organizó una serie de cursos prácticos y facilitó capacitación a consejeros municipales de la municipalidad con la mayor población de etnia romaní.

Actividades de la dimensión humana

Reforma judicial. Uno de los mayores logros de la Misión en 2007 fue un amplio programa de capacitación titulado *Derecho humanitario internacional y juicios por crímenes de guerra*, ofrecidos en colaboración con la Academia de Capacitación Judicial, de reciente establecimiento. Designado para ayudar al sector judicial a abordar casos relacionados con el conflicto armado de 2001, incluidos los cuatro casos que por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia tenía que devolver a la jurisdicción nacional, el curso práctico brindó también a jueces, fiscales e investigadores, instrumentos para tratar con mayor eficacia y efectividad complejos casos penales que entrañaban delincuencia organizada o corrupción. La Misión supervisó activamente el régimen judicial y llevó a cabo una evaluación de los juicios penales para identificar preocupaciones y cuestiones fundamentales que debían examinarse mediante iniciativas futuras de capacitación.

Capacitación en conocimientos prácticos para juristas. La Misión colaboró con la Asociación del Colegio de Abogados de Macedonia y la Asociación de Juristas Jóvenes, para brindar a los abogados una capacitación interactiva. Empezó por capacitar a los instructores de cursos prácticos a fin de que las dos organizaciones pudieran brindar ese tipo de capacitación en el futuro. La Misión capacitó también a juristas en materia de normas internacionales relativas a los juicios justos.

Apoyo a las instituciones de derechos humanos. La Misión trabajó con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que promovían los derechos humanos. Continuó su proyecto de tres años encaminado a reforzar la institución del Defensor del Pueblo mediante la creación de oficinas regionales y ofreciendo capacitación. Colaboró con expertos nacionales y representantes de organizaciones no gubernamentales a fin de identificar mecanismos para la supervisión externa de los órganos de cumplimiento obligatorio de la ley, a fin de conseguir que la policía fuera más responsable. También prestó apoyo a las iniciativas destinadas a ayudar a las organizaciones de la sociedad civil a desarrollar planes estratégicos y a recaudar fondos.

Lucha contra el tráfico. La Misión siguió prestando apoyo para aplicar la red nacional de emisiones y ayudó a computar la redacción de procedimientos operativos estándar para las instituciones y organizaciones que se ocupan de víctimas del tráfico de seres humanos. Esos esfuerzos contribuyeron a establecer un sistema multi-institucional para llevar a los delincuentes ante la justicia y para brindar amplia asistencia a las víctimas del tráfico, desde la identificación hasta la rehabilitación.

Reforma del código electoral. La Misión, con la ayuda pericial de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, colaboró con el Parlamento para redactar enmiendas del *Código Electoral*, de reciente adopción, acerca de procedimientos para ocuparse de las irregularidades electorales, del marco reglamentario para la financiación de las campañas y de la transferencia de competencias para la administración de las listas de electores, del Ministerio de Justicia a la Comisión Electoral Estatal.

Desarrollo de medios de comunicación. La Misión apoyó la aplicación de la *Ley de Transmisiones*, apoyando la asistencia técnica prestada a la autoridad reglamentaria radiotelevisiva en el desarrollo de una estrategia de transmisiones en línea con las normas internacionales. Supervisó con gran atención la reestructuración de las emisoras públicas. También proporcionó asistencia técnica al nuevo *Canal Parlamentario*, que transmite sesiones plenarias directamente a través de la televisión pública.

Libertad de los medios de comunicación. A fin de proporcionar a todos los grupos étnicos la igualdad de acceso a la información y a los servicios en sus idiomas nativos y para conseguir la libertad de expresión y el pluralismo de los medios de comunicación, la Misión siguió prestando apoyo a las autoridades locales en la redacción de la Estrategia nacional de tecnologías de la información y las comunicaciones electrónicas y para supervisar la aplicación de la *Ley de Libre Acceso a la Información Pública*.

Jefe de la Misión:

Embajador Giorgio Radicati

Presupuesto aprobado: 9 948.700 Euros

www.osce.org/Skopje